

Dr. Gabriel Uvillus, Msc.
AUDITOR & ASESOR
FINANCIERO TRIBUTARIO

Quito, Marzo 15 de 2012

Señor
Presidente de la
Junta General de Accionista de
PRIMERO LA SEGURIDAD. ECUADOR S.A. ECUAPRISEG
Presente

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **PRIMERO LA SEGURIDAD. ECUADOR S.A. ECUAPRISEG.**, por el período comprendido del 28 de Octubre al 31 de Diciembre de 2011.

La compañía **PRIMERO LA SEGURIDAD. ECUADOR S.A., ECUAPRISEG.**, fue constituida mediante escritura pública el 23 de Septiembre de 2011 e inscrita en el registro mercantil el 28 de Octubre de 2011 y su objeto social principalmente tiene relación a la planificación, asesoría, supervisión en la salud laboral, evoluciones ergonómicas e higiene industrial como ruido, vibraciones, radiación y temperatura entre otros.

El capital suscrito de la Compañía es de US\$ 800,00 al 31 de diciembre de 2011.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No 06-01-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

La compañía ha preparado balances generales periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Estado de Situación Financiera y los estados de Resultados Integrales, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivos de efectivo, de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país. Durante el período comprendido del 28 de Octubre al 31 de Diciembre de 2011, no se han celebrado actas de Juntas General de Accionistas.

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes la fecha de presentación de dichos estados financieros, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes.

Al 31 de Diciembre de 2011, la Compañía de acuerdo a sus operaciones efectuadas presenta una utilidad antes de impuesto a la renta de US\$ 2.033,06.

A continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía.

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

$$2.833,06 - 487,93 =$$

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
20 JUN. 2012
OPERADOR 5
QUITO

Razón Corriente =

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{2.833,06}{487,93}$$

5,80

Nivel de Endeudamiento =

$$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} = \frac{487,93}{2.833,06}$$

0,17

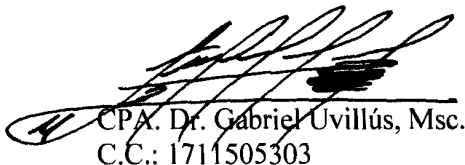
Dr. Gabriel Uvillús, Msc.
AUDITOR & ASESOR
FINANCIERO TRIBUTARIO

Apalancamiento Total =	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{487,93}{2.345,13}$	0,21
------------------------	---	---------------------------	------

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,


CPA. Dr. Gabriel Uvillús, Msc.
C.C.: 1711505303

Comisario
Registro Nacional CPA No 25997

